



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ASAMBLEA LEGISLATIVA

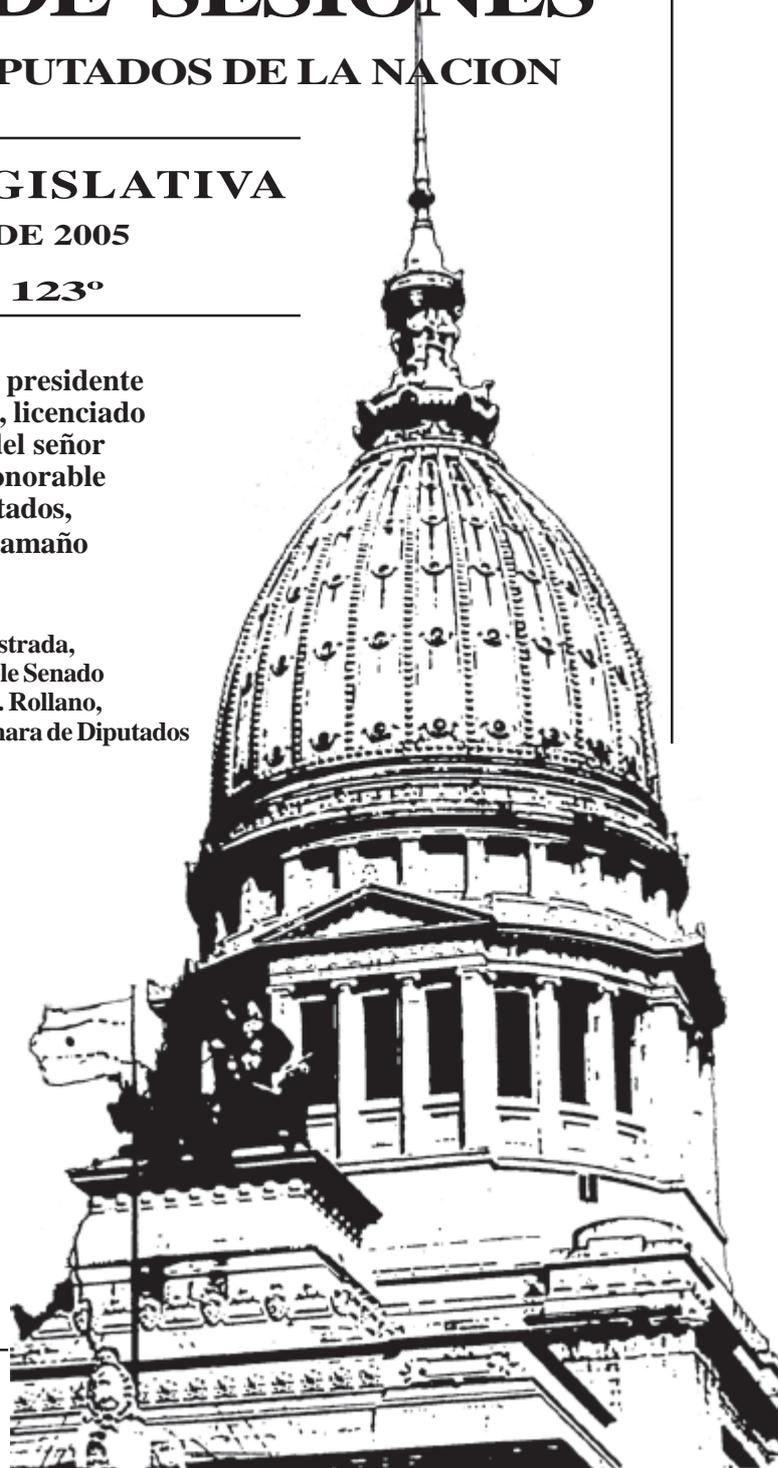
1° DE MARZO DE 2005

PERIODO 123°

Presidencia del señor presidente  
del Honorable Senado, licenciado  
Daniel O. Scioli y del señor  
presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados,  
don Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Señor don Juan H. Estrada,  
secretario del Honorable Senado  
y señor don Eduardo D. Rollano,  
secretario de la Honorable Cámara de Diputados



## SENADORES PRESENTES:

ARANCIO, Lylia Mónica  
 BAR, Graciela Yolanda  
 CAFIERO, Antonio Francisco  
 CAPOS, Liliana  
 CONTI, Diana Beatriz  
 DANIELE, Mario Domingo  
 ESCUDERO, Sonia Margarita  
 FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro  
 FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina  
 GALLIA, Sergio Adrián  
 GIRI, Haide D.  
 GÓMEZ DIEZ, Ricardo  
 GUINLE, Marcelo A. H.  
 JAQUE, Celso Alejandro  
 JENEFES, Guillermo Raúl  
 LATORRE, Roxana Itatí  
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo  
 LOSADA, Mario Aníbal  
 MARTINAZZO, Luis Eduardo  
 MASSONI, Norberto  
 MASTANDREA, Alicia Ester  
 MAZA, Ada Mercedes  
 MENEM, Eduardo  
 MIRANDA, Julio Antonio  
 MORALES, Gerardo Rubén  
 MÜLLER, Mabel Hilda  
 OVIEDO, Mercedes Margarita  
 PAZ, Elba Azucena  
 PERCEVAL, María Cristina  
 PICHETTO, Miguel Ángel  
 PRADES, Carlos Alfonso  
 PUERTA, Federico Ramón  
 RÍOS, Roberto Fabián  
 ROSSI, Carlos Alberto  
 SALVATORI, Pedro  
 SANCHEZ, María Dora  
 SANZ, Ernesto Ricardo  
 TAFFAREL, Ricardo César  
 URQUÍA, Roberto Daniel

## AUSENTES, CON AVISO:

AGÚNDEZ, Jorge Alfredo  
 AVELÍN, Nancy Barbarita  
 BUSSI, Ricardo Argentino  
 CAPARRÓS, Mabel Luisa  
 CAPITANICH, Jorge Milton  
 CASTILLO, Oscar Aníbal  
 CASTRO, María Elisa  
 COLOMBO, María Teresita  
 CURLETTI, Mirian Belén  
 FALCÓ, Luis  
 GALLEGO, Silvia Ester  
 GIUSTI, Silvia Ester  
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
 IBARRA, Vilma Lidia  
 ISIDORI, Amanda Mercedes  
 LEGUIZAMÓN, María Laura  
 LESCANO, Marcela Fabiana  
 MARÍN, Rubén Hugo  
 MARINO, Juan Carlos  
 MARTÍN, Floriana Nélica  
 MARTÍNEZ PASS DE CRESTO, Laura  
 MAYANS, Miguel Ángel  
 MERA, Mario Rubén  
 NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita  
 OCHOA, Raúl Ernesto  
 PINCHETTI, Delia Norma  
 REUTEMANN, Carlos Alberto  
 SAADDI, Ramón Eduardo  
 SAPAG, Luz María  
 TERRAGNO, Rodolfo  
 YOMA, Jorge Raúl  
 ZAVALÍA, José

## DIPUTADOS PRESENTES:

ÁBALOS, Roberto José  
 ABDALA, Josefina  
 ACCAVALLI, Julio César  
 AGÜERO, Elda Susana  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo  
 ARNOLD, Eduardo Ariel  
 ARTOLA, Isabel Amanda  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 BAIGORRI, Guillermo Francisco  
 BAIGORRIA, Miguel Ángel  
 BALTUZZI, Ángel Enzo  
 BASILE, Daniel Armando  
 BASUALDO, Roberto Gustavo  
 BECCANI, Alberto Juan  
 BERTOLYOTTI, Delma Noemí  
 BERTONE, Roxana Andrea  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BLANCO, Jesús Abel  
 BONACORSI, Juan Carlos  
 BORSANI, Luis Gustavo  
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel  
 BÖSCH, Irene Miriam  
 BOSSA, Mauricio Carlo  
 BREARD, Noel Eugenio  
 BROWN, Carlos Ramón  
 CÁCERES, Gladys Antonia  
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CAMAÑO, Graciela  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo  
 CANTINI, Guillermo Marcelo  
 CANTOS, José María  
 CAPELLERI, Pascual  
 CARBONETTO, Daniel  
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo  
 CASERIO, Carlos Alberto  
 CASSESE, Lilia Estrella Marina  
 CASTRO, Alicia Amalia  
 CECCO, Carlos Jaime  
 CEREZO, Octavio Néstor  
 CETTOUR, Hugo Ramón  
 CHAYA, María Lelia  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 CHIRONI, Fernando Gustavo  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CISTERNA, Víctor Hugo  
 CITTADINI, Stella Maris  
 COMELLI, Alicia Marcela  
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 CORREA, Juan Carlos  
 COSTA, Roberto Raúl  
 COTO, Alberto Agustín  
 CUSINATO, José César Gustavo  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis  
 DAUD, Jorge Carlos  
 DE BERNARDI, Eduardo  
 DE BRASI, Marta Susana  
 DE LA BARRERA, Guillermo  
 DE LA ROSA, María Gabriela  
 DE LAJONQUIERE, Néelson Isidro  
 DELLEPIANE, Carlos Francisco  
 DI LANDRO, Oscar Jorge  
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel  
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DOGA, María Nélica

ESAÍN, Daniel Martín  
 ESTEBAN, Silvia Graciela  
 FADEL, Patricia Susana  
 FALÚ, José Ricardo  
 FELLNER, Liliana Beatriz  
 FERNÁNDEZ, Alfredo César  
 FERRI, Gustavo Enrique  
 FERRIGNO, Santiago  
 FERRIN, María Teresa  
 FILOMENO, Alejandro Oscar  
 FIOL, Paulina Esther  
 FORESI, Irma Amelia  
 FRANCO, Hugo Alberto  
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal  
 GALLO, Daniel Oscar  
 GARCÍA, Eduardo Daniel José  
 GARÍN DE TULA, Lucía  
 GARRÉ, Nilda Celia  
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio  
 GIOJA, Juan Carlos  
 GIORGETTI, Jorge Raúl  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GIUDICI, Silvina Miriam  
 GODOY, Juan Carlos Lucio  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro  
 GONZÁLEZ, Oscar Félix  
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo  
 GOY, Beatriz Norma  
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio  
 GUTIÉRREZ, Julio César  
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela  
 HERRERA, Griselda Noemí  
 HUMADA, Julio César  
 IGLESIAS, Roberto Raúl  
 INGRAM, Roddy Ernesto  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 ISLA de SARACENI, Celia Anita  
 JALIL, Luis Julián  
 JANO, Ricardo Javier  
 JAROSLAVSKY, Gracia María  
 JARQUE, Margarita Ofelia  
 JEREZ, Esteban Eduardo  
 JEREZ, Eusebia Antonia  
 JOHNSON, Guillermo Ernesto  
 KUNEY, Mónica  
 LAMBERTO, Oscar Santiago  
 LARREGUX, Carlos Alberto  
 LEONELLI, María Silvana  
 LEYBA DE MARTÍ, Beatriz Susana  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LLAMBÍ, Susana Beatriz  
 LLANO, Gabriel Joaquín  
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio  
 LOZANO, Claudio  
 LOZANO, Encarnación  
 LUGO DE GONZÁLEZ CABAÑAS, C.  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MANSUR, Nélica Mabel  
 MARCONATO, Gustavo Ángel  
 MARINO, Juliana  
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo  
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto  
 MARTÍNEZ, Julio César  
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia  
 MARTINI, Hugo  
 MEDIZA, Heriberto Eloy  
 MÉNDEZ DE FERREYRA, Araceli E.  
 MENEM, Adrián  
 MERINO, Raúl Guillermo  
 MINGUEZ, Juan Jesús  
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.  
 MONTEAGUDO, María Lucrecia

MONTENEGRO, Olinda	SARTORI, Diego Horacio	GARCÍA, Susana Nélica
MONTI, Lucrecia	SELLARÉS, Francisco Nicolás	GONZÁLEZ, María América
MONTOYA, Jorge Luciano	SLUGA, Juan Carlos	LEMME, María Alicia
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	SNOPEK, Carlos Daniel	L'HUILIER, José Guillermo
NARDUCCI, Alicia Isabel	SOSA, Carlos Alberto	LÓPEZ, Juan Carlos
NATALE, Alberto Adolfo	STORANI, Federico Teobaldo Manuel	MACCHI, Carlos Guillermo
NEGRI, Mario Raúl	STORERO, Hugo Guillermo	MAFFEI, Marta Olinda
NEMIROVSKI, Osvaldo Mario	TATE, Alicia Ester	MIRABLE, José Arnaldo
NERI, Aldo Carlos	TOLEDO, Hugo David	MONGELÓ, José Ricardo
NIEVA, Alejandro Mario	TORRES, Francisco Alberto	MONTOYA, Fernando Ramón
OLMOS, Graciela Hortensia	TULIO, Rosa Ester	MORALES, Nélica Beatriz
OSORIO, Marta Lucía	UBALDINI, Saúl Edolver	MUSA, Laura Cristina
OSUNA, Blanca Inés	URTUBEY, Juan Manuel	OYIEDO, Alejandra Beatriz
PALOMO, Nélica Manuela	VANOSI, Jorge Reinaldo	PÉREZ, Alberto César
PANZONI, Patricia Esther	VARGAS AIGNASSE, Gerónimo	PÉREZ, José Adrián
PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor	VARIZAT, Daniel Alberto	PICCININI, Alberto José
PÉREZ SUÁREZ, Inés	VENICA, Pedro Antonio	POGGI, Claudio Javier
PÉREZ, Mirta	VILLAYERDE, Jorge Antonio	RIVAS, Jorge
PERNASETTI, Horacio Francisco	VITALE, Domingo	RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
PESO, Stella Marys	WILDER, Ricardo Alberto	ROSELLI, José Alberto
PILATI, Norma Raquel	ZIMMERMANN, Víctor	STOLBIZER, Margarita Rosa
PINEDO, Federico	ZOTTOS, Andrés	TANONI, Enrique
PINTO BRUCHMANN, Juan D.		TINNIRELLO, Carlos Alberto
POLINO, Héctor Teodoro		WALSH, Patricia Cecilia
PRUYAS, Tomás Rubén		ZAMORA, Luis Fernando
PUIG DE STUBRIN, Lilia Jorgelina G.		
RATTIN, Antonio Ubaldo		
RICHTER, Ana Elisa Rita		
RICO, María del Carmen Cecilia		
RITONDO, Cristian Adrián		
RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo		
ROGGERO, Humberto Jesús		
ROMERO, Héctor Ramón		
ROMERO, Rosario Margarita		
ROQUEL, Rodolfo		
ROY, Irma		
RUBINI, Mirta Elsa		
RUCKAUF, Carlos Federico		
	AUSENTES:	
	ÁLVAREZ, Roque Tobías	
	AMSTUTZ, Guillermo	
	BASTEIRO, Sergio Ariel	
	BAYONZO, Liliana Amelia	
	BEJARANO, Mario F.	
	BONASSO, Miguel Luis	
	COSTA, Roberto Raúl	
	DAZA, Héctor Rubén	
	DE NUCCIO, Fabián	
	DÍAZ, Susana Eladia	
	ELIZONDO, Dante	
	FAYAD, Víctor Manuel Federico	
	FIGUEROA, José Oscar	
		AUSENTES, CON LICENCIA
		PENDIENTE DE APROBACION:
		ÁLVAREZ, Juan José
		BALADRÓN, Manuel Justo
		BARBAGELATA, María Elena
		GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda
		MALDONADO, Aída Francisca
		OCAÑA, María Graciela
		PERIÉ, Hugo Rubén
		RAPETI, Ricardo Francisco
		RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
		SALIM, Fernando Omar

## SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional** en el mástil del recinto. (Pág. 3.)
2. **Mensaje y decreto de apertura.** (Pág. 3.)
3. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
4. **Mensaje del señor presidente** de la Nación. (Página 4.)

—En Buenos Aires, a las 8 y 45 del martes 1° de marzo de 2005:

**Sr. Presidente.** — Señores legisladores: con quórum suficiente queda abierta la sesión de la Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

## 1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente.** — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Eduardo Oscar Camaño, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

## 2

## MENSAJE Y DECRETO DE APERTURA

**Sr. Presidente.** — Por Secretaría se va a dar lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo de convocatoria a la apertura de las sesiones

ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondiente al año en curso.

– El texto es el siguiente:

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

*Al Honorable Congreso de la Nación.*

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad a fin de remitirle copia autenticada del decreto por el cual se señalan las 9 horas del día 1° de marzo próximo, para la solemne apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Mensaje 140

NÉSTOR C. KIRCHNER.

*Alberto A. Fernández. – Aníbal D. Fernández.*

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional

*El presidente de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1° – Señálense las 9 horas del día 1° de marzo próximo para la solemne apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Art. 2° – Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Decreto 139

NÉSTOR C. KIRCHNER.

*Alberto A. Fernández. – Aníbal D. Fernández.*

### 3

#### COMISIONES DE RECEPCION

**Sr. Presidente.** – Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar a los integrantes de las comisiones de Exterior y de Interior para recibir al señor presidente de la Nación Argentina, don Néstor Carlos Kirchner.

**Sr. Pichetto.** – Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** – Tiene la palabra el señor presidente del bloque Justicialista del Honorable Senado, senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** – Señor presidente: hago moción para que se autorice a la Presidencia a designar a los senadores y diputados que integrarán las comisiones de recepción.

**Sr. Presidente.** – Si hay asentimiento, así se hará.

– Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Scioli). – Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar lectura a la nómina de los señores legisladores designados por la Presidencia para integrar las citadas comisiones.

**Sr. Secretario** (Rollano). – La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores Mario Daniele, Graciela Bar, Ricardo Gómez Díez y Alicia Mastandrea, y los señores diputados Stella Cittadini, Adriana Bortolozzi, Alberto Beccani y Federico Pinedo.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Nicolás Fernández, Roxana Latorre, Pedro Salvatori y Ricardo Taffarel, y los señores diputados Irma Foresi, Rosario Romero, Encarnación Lozano y María Ferrín.

**Sr. Presidente.** – Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo en las bancas hasta el arribo del señor presidente de la Nación.

–Son las 8 y 51.

–A las 9 y 20:

### 4

#### MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN

**Sr. Presidente.** – Continúa la sesión prevista por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

Invito al señor presidente de la Nación Argentina a dirigir su mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

**Sr. Presidente de la Nación.** – Señor vicepresidente de la Nación, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, miembros del cuerpo diplomático, señores gobernadores, señores ministros del Poder Ejecutivo nacional, representantes de las fuerzas armadas y de seguridad, autoridades nacionales, señores legisladores, señoras y señores, pueblo de mi Patria: venimos a dejar inauguradas las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, conforme lo dispone el inciso 8 del artículo 99 de la Constitución de la Nación Argentina.

Nuestra Ley Fundamental establece esta como la ocasión en que el presidente da cuenta

ante la Asamblea Legislativa del estado de la Nación.

De eso se trata. Tomar nota del estado en que los asuntos de la Nación se encuentran, repasar lo hasta aquí recorrido y marcar los rumbos que debemos seguir.

Sin hipocresías, con la mano tendida para recibir los aportes que contribuyan a esclarecer más aún aquella situación, venimos a reflexionar con la finalidad de que se pueda resaltar el punto donde nos encontramos, el orden que los acontecimientos guardan y, en consecuencia, el probable rumbo que seguirán los hechos.

Es un aporte que busca que podamos actuar como un conjunto, sabedores todos de cuánto podemos aportar para la prosecución de los grandes objetivos nacionales, en función de lo que ya hemos alcanzado y los logros que nos prometemos obtener.

No resulta ocioso en este momento y en este lugar recordar de dónde venimos, para poder valorar la situación, en su exacta dimensión, despojados de voluntarismos, sin subordinar a las urgencias lo que constituyen las decisiones estratégicas, ni proceder con lentitud en los procesos de modo que las tardanzas provoquen más daño que el sufrido y que estamos superando.

Son los hechos los que con toda contundencia marcan a veces cuánto hemos avanzado, cuánto nos falta por recorrer y, otras tantas, cuánto cuesta reconstruir lo que ha sido destruido.

Aclaremos siempre que venimos de la más profunda crisis escalando peldaño a peldaño lo que ha sido y es el calvario de la Argentina, superando con esfuerzo lo que constituyó la peor crisis de nuestra historia.

Hemos dicho adentro y afuera del país que no somos el gobierno del *default*, que no somos el gobierno de la convertibilidad, que no somos el gobierno del endeudamiento eterno. Saben todos que no lo decimos para evadir los desafíos ni para ahondar diferencias.

Tomamos sobre nuestras espaldas, con decisión y convicciones, las responsabilidades que la hora reclama a quienes contamos en este momento histórico con la iniciativa política.

Queremos suturar las terribles heridas que produjeron las políticas erradas aplicadas en el pasado. Queremos superar la frustración en que nuestra crisis nos sumiera.

Soñamos con dejar a quienes nos sucedan un país mejor, un país donde el próximo gobierno pueda dedicarse a consolidar, no a reconstruir; a crear, no a restaurar; a hacer crecer con dignidad, no sólo a incluir venciendo la pobreza y la indigencia.

Nuestras crisis recurrentes han obstaculizado la permanencia de las políticas correctas, nuestros errores han impedido que se continúe un mismo rumbo.

No queremos volver al pasado. Queremos, con memoria, verdad y justicia, construir las bases de un sólido futuro.

En el centro de la construcción de aquel futuro están la recuperación de la dignidad nacional, la revalorización de la autoestima del pueblo argentino y la superación de la crítica vacía y el mal augurio constante.

Queremos dejar atrás el tiempo de la profecía siempre autocumplida, apostando siempre al fracaso de los demás y anunciando que todo va a salir mal.

El descrédito no se ha limitado al papel de las instituciones; ha calado mucho más hondo en el corazón de cada uno respecto de cada uno de los otros.

Los argentinos tenemos que revalorizar el valor de la solidaridad, reaprender la actuación conjunta, revalorizar lo colectivo sin ahogar las capacidades individuales que le aportan armonía por su diversidad y pluralidad.

Tenemos que recrear los valores nacionales tras nuevos paradigmas que permitan que nuestra bandera se extienda protectora sobre cada uno de los argentinos.

Después de la larga noche, después de ver de cerca los riesgos de la autodestrucción, después de haber sufrido lo que nos tocó vivir, debemos mantener rumbo constante en el sentido que nos viene mostrando lo mucho que podemos hacer, las enormes posibilidades que ofrece nuestra rápida recuperación.

Aspiramos, en este tiempo en que nos tocan las más grandes responsabilidades, a crear las condiciones políticas en las que se elija en función de las mejores cualidades mostradas por cada uno y no por la capacidad de criticar las acciones de los demás.

Pensar y actuar en positivo es lo que permitirá ir corrigiendo errores, perfeccionar sistemas

e instituciones y dar continuidad a esquemas de probada eficacia.

Recuperar, reconstruir, reparar es una parte de la tarea que el conjunto debe asumir. No se trata de hacerlo desde ningún lugar nostálgico, evocativo o de regreso al pasado.

Recuperar la escuela pública, reconstruir un sistema de salud pública, reparar con promoción y desarrollo social el daño provocado por la exclusión, volver a poner en pie a la industria nacional, revalorizar lo argentino son parte de los necesarios cambios que debemos realizar para que la República Argentina construya su futuro mejor.

Recuperar, reconstruir, reparar, actuar, deben concretarse en una acción diaria y constante, con sentido de cambio. Cambio responsable, calidad institucional, apego a la Constitución y a la ley, fuerte lucha contra la impunidad y la corrupción, políticas activas para combatir el desempleo, la pobreza y la exclusión han sido y son parte de nuestros sueños. No estamos dispuestos a dejar, en nombre de un pretendido pragmatismo nuestros sueños, nuestros ideales y nuestras convicciones de lado.

Como sabemos que esos sueños no se concretarán mágicamente, estamos dispuestos a dejar lo mejor de nosotros para hacerlos realidad. Sabemos que no será fácil, porque se tocan importantes intereses. No tememos, no nos detendremos.

Sabemos que los que más impaciencia muestran son precisamente los grandes responsables de nuestra decadencia. Los mismos que desgazaron el Estado en función de sus intereses y negocios, los que se favorecieron con la pérdida y el retroceso del poder público, los mismos que se enriquecieron favorecidos por la permisividad interesada de otros tiempos se quejan hoy por la ausencia de Estado, intentando nuevamente llevar agua para su molino a costa de los demás.

El pueblo argentino tiene memoria y sabe que los mismos que contribuyeron a generar gigantes negocios a costa del erario público o los que sólo supieron criticar, pero fueron incapaces de resolver ni el más mínimo problema, no pueden ser los que reconstruyan el país.

Este tiempo de la historia continental y mundial está signado por el cambio a favor de los pueblos y el pueblo argentino es el principal pro-

tagonista de los cambios que estamos produciendo. La resistencia a esos cambios quiere presentarnos cada problema de los existentes como producto de errores del gobierno, tratando de escudar detrás de los que se impacientan sus intenciones de preservación de sus intereses contrarios al conjunto.

Así, son funcionales unos a otros. Los partidarios del pasado y los que supuestamente quieren cambiar instantánea y mágicamente todo se ayudan para intentar impedir cada mejora real y concreta.

Con el recuerdo de lo que nos tocó sufrir, con memoria de las responsabilidades que a cada uno les corresponden, los argentinos debemos profundizar los cambios, consolidar el crecimiento y ser optimistas respecto de nuestro futuro.

Tenemos la oportunidad y no debemos desperdiciarla. Tenemos que inaugurar una nueva época sobre la base de una política económica que asegure el crecimiento sustentable con producción y empleo, con equilibrio fiscal; priorizando el consumo interno, la inversión, la creación de trabajo y la integración al mundo a través de la multiplicación de nuestra capacidad exportadora.

Una Argentina revitalizada por la mejora de su infraestructura, con obras públicas que mejoren la calidad de vida de millones de compatriotas, con mejor educación y más salud.

Tenemos que dar los pasos que nos permitan dejar atrás un país del que se adueñaron los intereses y donde proliferaron los genocidas, ladrones y corruptos, para hacer una nación que, sobre la base de un proyecto nacional, reinstale la movilidad ascendente, de modo que los hijos puedan aspirar a vivir mejor que sus padres. Esto tiene que acompañar al cambio de los paradigmas. Los argentinos debemos poner las cosas en su lugar.

Basta de premiar al vivo, demos su lugar al inteligente. Basta de premiar la riqueza a cualquier costo, premiemos a los honestos. Basta de justificar las avivadas, premiemos al más trabajador. Si no cambiamos esto, nos exponremos a tropezar siempre con las mismas piedras.

Tenemos que reinstalar en el centro de nuestra ética los valores de la solidaridad y asumir las responsabilidades individuales para que cada uno cumpla como debe con sus obligaciones.

En medio de los viejos problemas, pero sin temores y buscando soluciones, enfrentando los que constituyen los nuevos desafíos y caminando en el buen sentido, los argentinos vivimos una etapa que debemos aprovechar para consolidar un nuevo tiempo y podemos ser racionalmente optimistas respecto de nuestro futuro.

En este marco histórico y social y con esta conceptualización política, es que abordamos lo que sin lugar a dudas es, en esta etapa histórica, el punto nodal de la cuestión argentina.

Hemos culminado en estos días el proceso de canje de nuestra deuda en cesación de pagos. La mayoría de los bonistas de la Argentina y de todo el mundo han presentado al canje sus bonos. De esta manera, con gran esfuerzo, nuestro país ha dejado atrás el *default*, debiendo hoy considerarse íntegramente reestructurada la deuda argentina.

Por su complejidad, en cuanto al número de títulos, monedas y jurisdicciones involucradas, por su monto, por las particularidades de la situación mundial que determinaron la ausencia de ayuda crediticia, por haberse realizado en el marco de una reducción neta de deuda con los organismos multilaterales de crédito internacional, el proceso ha resultado único y excepcional.

Por primera vez en la historia argentina un proceso de reestructuración de deuda ha culminado con una drástica disminución del endeudamiento del país. (*Aplausos prolongados.*) La República Argentina, con las excepcionales características que hemos señalado, ha podido concretar exitosamente el más gigantesco canje de deuda en cesación de pagos de la historia mundial y lo ha hecho en el marco de la concreción de la quita más grande de la historia.

En lo local, se trata de la primera vez que en un proceso de reestructuración de deuda ha tenido activa participación del Parlamento, en observancia de las distintas competencias que cada uno de los poderes tiene en materia de empréstito público.

La República Argentina ha comprometido en ese proceso esfuerzos compatibles con nuestro crecimiento y priorizado las necesidades internas, de modo que se trate de un esfuerzo sustentable. Por primera vez, podrá decirse que no se pagará deuda sobre el hambre y la sed del pueblo argentino.

El jueves de esta semana, informaremos al país los números exactos, en función de operaciones de última hora, todavía en curso de procesamiento. Pero vale la pena destacar que una vez más, afortunadamente, economistas y gurús vernáculos fallaron en sus pronósticos y políticos con vocación de oráculos y pitonisas se equivocaron en sus profecías, también una vez más. (*Aplausos prolongados.*)

A veces pienso que uno no puede equivocarse tantas veces y hacerlo siempre de buena fe. Intuyo que algunos, que nunca han logrado construir un éxito propio, sólo se reconocen a sí mismos en el fracaso del otro, aunque ese otro sea el pueblo argentino y no, como ellos creen, el fracaso del gobierno de turno.

La concreción de este logro, lejos de culminar con los problemas heredados, nos pone en ocasión de asumir con la misma firmeza nuevos desafíos.

En otro orden, en estos meses, entramos en la última etapa de la renegociación de los contratos de servicios públicos. Sabemos que será una etapa de dura negociación, en la que también este Honorable Congreso tendrá la palabra y es importante dejar explícitamente aclarados algunos puntos.

Tenemos absolutamente en claro que se trata de la más importante discusión de intereses pendiente. En esa discusión, se decidirá, ni más ni menos, la calidad de los servicios que recibamos y las inversiones que los empresarios están dispuestos a realizar para garantizar la mejor prestación de aquellos.

El gobierno ha tomado con responsabilidad la defensa del interés de los ciudadanos argentinos, de los usuarios de los servicios públicos y del pueblo. El gobierno, en nombre de los ciudadanos argentinos, de los usuarios de servicios públicos y del pueblo, exigirá contratos que aseguren la prestación del mejor servicio posible y para ello, buscará comprometer las mayores inversiones de parte de quienes buscan sus ganancias explotando esos servicios. (*Aplausos.*)

Tenemos plena conciencia de que en esa discusión de intereses económicos, y del modo en que la resolvamos, se perfilará la Argentina que sustituirá a la Argentina del saqueo; del negociado; de la expoliación; del aprovechamiento de las ventajas que dan las posiciones dominantes y la ganancia fácil, garantizada a costa de los que menos tienen.

Se trata de una disputa desigual. Sabemos los formidables intereses, concretos y puntuales, que están en juego. Vaya por caso un ejemplo, una rápida aproximación al problema.

De los 7.800 millones que los medios de comunicación —es decir, la prensa oral, escrita o televisada— facturaron el año pasado en concepto de publicidad en nuestro país, la publicidad oficial apenas supera los 100 millones y el conjunto de las empresas que son su contraparte en esta negociación gastó directa o indirectamente casi 1.200 millones. Esto explica muchas cosas. Sólo se trata de saber leer.

Queremos arribar a buen puerto y por eso hacemos esta aclaración. Sabemos que discutimos intereses económicos y sabemos de qué lado estamos. Esta vez, el pueblo argentino tendrá en el gobierno al primer defensor de sus intereses.

Hay un punto de la discusión en que los intereses públicos y los intereses privados pueden compatibilizarse. La invitación a los verdaderos empresarios que saben que en el capitalismo toda actividad económica implica riesgo es para que discutan con buena fe, para encontrar ese punto compatible en que existan un buen servicio y una ganancia razonable.

No se trata de una discusión respecto de si la regla debe ser la prestación pública o la prestación privada de los que constituyen los servicios públicos. No se trata de levantar banderas de estatización o de privatización. Se trata de sumar competitividad a nuestra economía, generar trabajo y dar servicios adecuados.

Quiero que se sepa que no tendremos problemas en aquellas renegociaciones que respeten esos parámetros. Buscamos eficiencia en la prestación del servicio y podemos obtenerla con un concesionario o asumiendo la función por parte del Estado. (*Aplausos.*)

No nos va a temblar el pulso para tomar las decisiones que tengamos que tomar, ni tendremos exigencias exorbitantes a lo que la realidad económica de los servicios indique, pero es forzoso aclarar desde el Estado que el gobierno defenderá con uñas y dientes los derechos del pueblo argentino. (*Aplausos.*)

Esta renegociación tiene plazos otorgados por la ley y debe realizarse en nuestro país conforme a sus normas, sin que deba inmiscuirse tribunal ni árbitro alguno, por amañada que resul-

te la interpretación que de los tratados se haga para activar supuestas competencias. (*Aplausos.*) Ningún tratado firmado por la Argentina puede haber delegado en árbitros el manejo de la política económica ante una situación de emergencia. Las leyes argentinas garantizan hoy las inversiones extranjeras sin riesgo.

No obligaremos a nadie a quedarse en la República Argentina haciendo beneficencia con su plata, ni pretendemos obligar a nadie a perder lo que es suyo. Quien quiera compartir el trabajo con nosotros será bienvenido.

Sobre bases serias es necesario culminar un proceso de reestructuración de los contratos, atendiendo a los derechos de los consumidores, sobre todo los de bajos ingresos, el proceso e inversiones y también la rentabilidad empresarial.

Para lograr simultáneamente esos objetivos, deberá mirarse hacia adelante, prestando atención a los flujos futuros de ingresos y utilidades, sin quedar atados a contratos del pasado, que correspondían a un modelo económico y social que terminó siendo largamente inviable.

El modo en que avancemos resultará en buena medida condicionante del ritmo de nuestra recuperación. El modo en que lo hagamos cobrará importancia, pues el avance tiene que producirse hacia la mayor eficiencia y la seguridad jurídica.

El establecimiento de reglas de juego claras y estables, debatiendo debidamente el marco regulatorio que hemos remitido y sancionando las normas respectivas, implicará una importante superación del pasado, sumando calidad institucional y control del Estado a un ámbito importante de la actividad.

En materia económica, los resultados de las políticas aplicadas son firmemente positivos en todos los planos. Solidez fiscal, baja inflación, recuperación del ingreso y, por ende, mejora del consumo, expansión de las inversiones, aumento y diversificación de las exportaciones y creación de empleo genuino dan basamento a un proceso de consolidación.

La República Argentina lleva ya once trimestres consecutivos de aumento de la producción.

No sólo se pudo poner en marcha el capital productivo inmovilizado, también se ha expandido la inversión y logrado notables aumentos de productividad.

La mejora de la productividad ha permitido incrementar la masa de salarios pagados, tanto por el lado del mayor empleo como del incremento de las horas trabajadas y las subas de salarios.

La mejora de las economías regionales jugó un papel central en la mejora del producto y fue el motor de la recuperación del país desde el interior.

El consumo y la inversión se expandieron. En particular ésta, de la que depende mantener la expansión futura, se encuentra –medida a valores corrientes y en relación al producto bruto interno–, muy cerca de los valores históricos máximos.

Las exportaciones han llegado durante 2004 a un récord histórico que supera los 34.000 millones de dólares y muestran una notable diversificación de mercados, además de un fuerte incremento en las exportaciones industriales.

El superávit fiscal primario, tanto de la Nación como de las provincias, se ubica en los mayores valores históricos de los últimos cincuenta años. La vigencia de la Ley de Responsabilidad Fiscal brinda transparencia junto con los instrumentos adecuados para mantener esa solidez fiscal que hoy muestran las cuentas públicas.

La tasa de inflación minorista para el total de 2004 ha sido del 6,1 por ciento, midiendo diciembre contra diciembre del año anterior.

El país no ha hecho uso del crédito externo y en forma neta ha hecho cancelación de deuda a los organismos internacionales de crédito, en concepto de capital e intereses por casi 10.000 millones de dólares.

En ese marco, fue importantísima la recuperación de reservas, que ya se ubican en 20.000 millones de dólares; es decir, 11.000 millones más –21.000, si adicionamos los pagos hechos–. Se han creado más de 2,5 millones de nuevos puestos de trabajo, de los cuales, más del 70 por ciento corresponden al sector privado de la economía. Ello ha significado que la tasa de desempleo, desde el momento máximo de la crisis, se haya reducido de casi el 25 por ciento a poco más del 12 por ciento. (*Aplausos.*)

Hemos logrado una fuerte reducción de la pobreza y de la indigencia. Estimamos al menos que 3.200.000 personas han salido de la situa-

ción de pobreza y 3.500.000 personas de la situación de indigencia. Continuar estas políticas es decisión y tarea central del gobierno.

El sistema financiero ya funciona sin restricciones. Se ha recapitalizado, se refinancia una parte importante de las deudas empresarias, sobre todo de las pymes, al tiempo que el crédito nuevo, fuertemente contraído a causa de la crisis, vuelve a ser ofertado a tasas que son menores a las existentes en la década del 90.

Esta mejora de la situación que venimos detallando posibilita también que el Estado asuma un rol proactivo de la actividad a través de medidas muy puntuales: se encuentra en vigencia un régimen de devolución de IVA a las inversiones y de amortización acelerada por el cual, una vez que los proyectos entren en régimen, aumentarán unos 3.000 millones de dólares al año las exportaciones.

Se ha cubierto parte de la tasa de interés a empresas pyme para capital de trabajo y compra de bienes de capitales nacionales por un total de 350 millones de pesos en 2004, los que se ampliarán a 850 millones para este año.

Se promovió y se puso en vigencia, ya reglamentada, la ley de promoción y expansión del *software*.

Se ha recuperado la posición de país libre de aftosa con vacunación, reabriéndose más de 40 mercados externos.

Se realizaron acuerdos que permitieron la reapertura del Astillero Río Santiago, los talleres ferroviarios de La Plata, se construirán los radares en el país y se ha rehabilitado la fábrica de aviones de Córdoba.

Para crear una sociedad integrada, con movilidad social y con bienestar, es necesario abordar con decisión los temas que constituyen el verdadero núcleo duro de nuestro programa de crecimiento sustentable, producción y empleo con justicia social. Ese punto central del programa está constituido por la distribución del ingreso, las inversiones, la integración al mundo, la promoción de desarrollos tecnológicos. Allí se sitúa el corazón del esquema de mediano y largo plazo de nuestra política.

Debemos continuar con un proceso gradual de mejora de la distribución del ingreso y, por ende, en la afirmación del consumo como motor de nuestro crecimiento.

En ese camino es imperioso que evitemos pujas distributivas entre sectores y entre actividades. No debemos actuar con complacencia o facilismo. En la certeza de que no se puede ni crear ni distribuir riqueza a partir de la nada, debemos entender que el único proceso sólido es aquel en el que existe un efectivo aumento de la producción y que cuenta con una adecuada distribución de los logros.

Los ingresos deben moverse al ritmo del aumento de las inversiones, del mayor empleo y de la productividad. Ignorar esto abrirá la puerta a estériles disputas generadoras de presiones inflacionarias.

Cada sector, cada actividad, muy especialmente aquellos que viven un fuerte proceso de expansión, inversión y aumento de utilidades, debe actuar con responsabilidad social. La expansión de la producción requiere un fuerte proceso de inversiones en todo tipo de infraestructura, desde energía, caminos, comunicaciones. Esto requiere aunar el esfuerzo inversor del Estado como de las empresas privadas.

En el agro, la industria, la construcción y los servicios, la inversión debe subir por lo menos otros dos puntos y medio del producto bruto interno. Desde el Estado se favorecerá la inversión y la reinversión productiva, al tiempo de seguir la tendencia marcada en estos años de mayor presencia de impuestos que reflejan la capacidad contributiva (de ese modo, la participación de ganancias en la recaudación total y respecto del IVA ha alcanzado niveles sin precedentes).

El crédito debe volver a constituirse en un instrumento del proceso de inversiones, especialmente de apoyo al financiamiento de las empresas pyme. Las verdaderas barreras de entrada que existen por el *stock* de arrastre, originado durante la crisis, deberán seguir revisándose en función de las positivas perspectivas en materia de flujos futuros de ingresos y utilidades que muchas empresas hoy tienen.

Nuestra inserción en el mundo no debe estar signada por lo puramente financiero y, por ende, especulativo, que termina jugando a favor de la renta financiera y afecta la competitividad externa. Para nosotros, inserción en el mundo debe ser comercio exterior e inversión extranjera productiva directa.

En nuestro esquema de política económica sigue siendo fundamental un tipo de cambio realista, pro producción y pro empleo nacional.

Con y desde el Mercosur debemos proseguir negociaciones de apertura de mercados. La negociación con China, la relación con países en desarrollo, el acuerdo Sur-Sur, presentan un excepcional potencial de apertura e integración de mercados.

Usar hacia afuera como palanca el Mercosur no debe obstaculizar la profundización y la expansión hacia toda la comunidad sudamericana. La efectiva puesta en marcha del Tratado de Asunción, hoy cumplido sólo en forma parcial, debe asegurarnos beneficios equilibrados.

En la promoción del desarrollo tecnológico está la clave para la definición de un nuevo perfil productivo y ocupacional. Iniciativas como la alfabetización digital, la nanotecnología, la biotecnología, la tecnología satelital y nuclear para la paz cobran allí especial significación.

Volviendo al punto de las inversiones debemos decir que, coherente con la importancia que al tema otorgamos, la República Argentina planifica y ejecuta obra pública de modo que para el año 2005 la inversión ascenderá a 4.606 millones de pesos, que significarán un incremento del 51 por ciento respecto del año 2004.

En el año 2004 hemos ejecutado obras por la suma de 3.046 millones, es decir, un 90 por ciento superior al 2003 y un 300 por ciento más que en el año 2002.

Hemos terminado más de 20.000 viviendas. Estamos construyendo 70.000 viviendas y más de 24.000 mejoramientos de viviendas y licitamos 103.000 viviendas y 55.000 mejoramientos.

El Plan Federal de Construcción de Viviendas, de 120.000 viviendas, y el Plan Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", de 140.000 mejoramientos, materializarán inversiones para este año de 2.200 millones, un 88 por ciento más que los 1.172 millones invertidos en el 2004.

La inversión del Estado en vivienda permite crecimiento económico, generación de puestos de trabajo y mejora de calidad de la vida de los sectores más castigados por el modelo de exclusión precedente. Los obreros de la construcción pasaron de 111.609 en el tercer trimestre

de 2002 a 212.412 en el tercer trimestre de 2004 y las estimaciones llevan esa cifra casi a 260.000 trabajadores en la actualidad.

En materia vial, se ejecutaron obras por 1.057 millones de pesos y se prevé ejecutar para 2005 1.367 millones. El total de licitaciones asciende a la fecha a 4.876 millones de pesos.

Además de la inversión en mantenimiento sobre el total de la red vial nacional, se ejecutan obras de importancia estratégica. El corredor vial Paso de Jama, ruta nacional 58; el corredor de Capricornio, ruta nacional 81; la ruta 40, en Mendoza; la autopista Rosario-Córdoba, ruta nacional 9; la circunvalación de la región metropolitana de Buenos Aires; la ruta nacional 3 en Tierra del Fuego y la ruta nacional 14.

En saneamiento se destaca el Programa Agua Más Trabajo, que ejecuta obras a través de cooperativas de desocupados que resultan así reingresados al mercado laboral y favorecidos por las propias obras ejecutadas.

Sesenta y dos millones de pesos en 2004 y 72 millones para este año han permitido y permitirán inclusión y mejora de calidad de vida.

Además del Programa Ferroviario, que incluye más de 250 obras que favorecerán a 2 millones de habitantes con una inversión de más de 3.000 millones de pesos hasta 2008, se puso en marcha el Fondo Fiduciario de las Telecomunicaciones, se modernizarán las instalaciones del yacimiento carbonífero de Río Turbio y se mejorarán las instalaciones portuarias.

Entre múltiples obras, que resultarían de una muy extensa enumeración y que figuran en la memoria respectiva, cabe destacar la trascendencia del inicio de la construcción y ampliación de gasoductos que transportarán desde el Norte y desde el Sur, además del Patagónico que abastecerá a los pueblos cordilleranos.

En transporte de energía eléctrica, se construirán y finalizarán las líneas Mendoza-San Juan, Comahue-Cuyo, Nordeste-Noroeste, Choele Choel-Puerto Madryn, Puerto Madryn-Pico Truncado y se licitará la línea Pico Truncado-Río Gallegos. Así, podrá decirse que la Argentina, en materia energética, es un país federal y verdaderamente integrado.

La recuperación del Correo y la Constitución del Correo Oficial de la República Argentina

Sociedad Anónima han permitido preservar la continuidad del servicio, mantener las fuentes laborales, resguardar los bienes y obtener ganancias.

Focalizando en la calidad la prioridad tanto a nivel de gestión como de servicio, se obtuvo ya la certificación ISO 9001 para el servicio de operaciones telegráficas y se continuará la certificación para el resto de las áreas del sistema de gestión.

En lo energético, no podemos dejar de destacar la estratégica creación de ENARSA, con la misión de participar en el mercado de hidrocarburos y energía.

ENARSA actuará para que el Estado disponga de instrumentos para que los recursos energéticos se exploten racionalmente, para el desarrollo de la infraestructura asociada de modo de asegurar disponibilidad y precio de los productos compatibles con el nivel de competitividad argentina e internacional. Dará un fuerte impulso a las áreas *off-shore* con sensibilidad ambiental, desarrollando yacimientos en zonas profundas hasta alcanzar un estado de madurez exploratoria de las mismas para satisfacer las demandas de gas y petróleo e impulsar el desarrollo industrial y sustentable de las regiones.

El turismo, como actividad socioeconómica estratégica, presenta las mejores condiciones para convertirse en un motor y sostén de la actividad económica, la generación de empleo y la captación de inversiones.

Las estadísticas muestran que el número de llegadas a los diferentes destinos del país en enero de 2005 se incrementó un 7,1 por ciento respecto del mismo mes del año anterior, y había crecido entre el 2003 y el 2004 un 11,1 por ciento, hasta llegar al estimado de 3.000.000 de visitantes, que generan un ingreso de divisas alrededor de los 2.300 millones de dólares.

La sanción de la Ley Nacional de Turismo, la apertura de mercados como los de Israel, China, Federación Rusa y Escandinavia y la adopción del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable redundarán en un crecimiento importante de la actividad.

En materia de empleo, durante todos los meses de nuestro gobierno creció en forma ininterrumpida. Este es el período más prolongado de crecimiento del empleo que la Argentina conoce desde hace más de veinticinco años.

Este crecimiento estuvo liderado por el sector industrial, cuyos puestos de trabajo exigen calificación técnica y profesional. Comenzó en el interior del país y, por primera vez en muchos años, la creación neta de empleo registrado superó al empleo precario.

Durante la década del 90, de cada 100 puestos de trabajo que se creaban sólo el 10 por ciento era de empleos registrados. Hoy el 70 por ciento de los empleos creados son formales, dignos y con protección social.

Las políticas activas marcaron una nueva etapa de la negociación colectiva. Los incrementos salariales otorgados por el gobierno dinamizaron la negociación, y 358 convenios colectivos que agrupan a más de un millón y medio de trabajadores permitieron mejorar salarios y reabrir materias de negociación como tiempo de trabajo, capacitación, seguridad y salud de los trabajadores.

El salario mínimo vital y móvil creció un 125 por ciento y hoy está fijado en 450 pesos. Las jubilaciones fueron elevadas en su piso un 36 por ciento y los haberes inferiores a 1.000 pesos se incrementaron un 10 por ciento.

Por virtud de estas medidas recién ahora podemos decir que no ha quedado docente universitario con nivel de ingresos por debajo de la línea de pobreza.

Defender y reforzar el camino del crecimiento con creación de empleo decente y adecuada distribución del ingreso con previsibilidad y equilibrio en las relaciones laborales, es un tema central.

Hemos cambiado el rumbo en materia de trabajo, y a partir de la sanción de la ley 25.877, de Ordenamiento Laboral, que vino a reemplazar una norma vergonzosa y repudiada por la sociedad argentina, los derechos y obligaciones que se derivan de la relación laboral operan en un marco claro de indiscutible legitimidad.

El Ministerio de Trabajo, en coordinación con la AFIP, ha fiscalizado la situación frente a la seguridad social de más de 87.000 empresas y relevado a 300.000 trabajadores y este año reforzará su acción.

Aunando los esfuerzos con las administraciones provinciales para la implementación de planes y operativos conjuntos, se lograrán mayores éxitos en la lucha por erradicar el trabajo infantil y combatir el trabajo no registra-

do, que es trabajo ilegal y viola derechos fundamentales.

Junto con empresas, sindicatos, escuelas técnicas, centros de formación y organismos tecnológicos se retomó la tarea de capacitación profesional y se invierte en la educación y formación de trabajadores desocupados y en actividad.

La reformulación de los planes de Jefas y Jefes de Hogar permitirá promover la empleabilidad de los que perciben subsidio y proteger a las familias en situación de vulnerabilidad social.

En materia de desarrollo social, buscamos como Estado aplicar las políticas sociales con eje en la persona, la familia y la comunidad. Creemos que las problemáticas se superan no sólo con las medidas de inversión y crecimiento que hemos adoptado, sino también con compromiso ético. Este es el valor agregado que trataremos de ponerle a la inversión social.

Priorizamos la promoción de oportunidades con el fin de crear desde la política social activos familiares, patrimoniales y comunitarios, instalando herramientas sociales, insumos y bienes para superar las carencias, no sólo materiales sino de oportunidades.

Tenemos en cuenta la región, pues sólo a partir del conocimiento fehaciente de cada realidad se pueden realizar y garantizar acciones de impacto social.

Hacemos desde la gestión un trabajo intersectorial e interdisciplinario. Los ministerios de Desarrollo Social, Salud, Trabajo, Educación, Planificación Federal y Economía gestionan las políticas sociales de manera asociada.

El instrumento articulador es el Consejo Nacional de Políticas Sociales y el Consejo Consultivo Nacional, integrado por organizaciones de la sociedad civil. Este último, creado con una mirada integral en enero de este año.

Esta misma articulación intentamos construir con las distintas jurisdicciones provinciales y municipales, pues entendemos que promoviendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil, estamos generando espacios institucionales que permitirán establecer procesos de desarrollo sustentable.

Un ejemplo de dicha articulación es la puesta en marcha del programa de los centros

Integradores Comunitarios, llevados adelante a partir de gestiones y acuerdos realizados con actores nacionales, provinciales y locales.

En esta primera etapa se han formalizado las etapas previas a la construcción de 258 centros. El CIC es el ámbito físico donde se desarrollarán las acciones de salud y de promoción social, de creación y capacitación para el trabajo, de apoyo educativo, de estimulación temprana y desarrollo infantil para estar junto a las comunidades más vulnerables de nuestro país, viabilizando los derechos de los que menos tienen.

Otro ejemplo es la capacitación que estamos haciendo con líderes y actores locales de distintas organizaciones civiles, de base y religiosas, para consolidar las mejores políticas.

El Programa Mi Pueblo busca, en aquellas comunidades que han quedado aisladas del crecimiento y del desarrollo, poner al alcance de los ciudadanos soluciones de gestión adecuadas a sus necesidades. Este programa es también una expresión concreta de la integración de esfuerzos y del impacto que produce en una comunidad el trabajar juntos. Hoy estamos en las provincias del Chubut, Jujuy, Corrientes y Río Negro llegando a 33 municipios, y seguiremos trabajando con este criterio en otros territorios.

En los diversos planes nacionales que implementamos se expresan políticas sociales concretas, que articulan las acciones de los planes nacionales y provinciales en una red federal buscando la equidad.

Las políticas sociales así concebidas hacen referencia directa a las necesidades sociales detectadas en cada territorio y, necesariamente, deben promover la participación activa de todos los actores locales para dar una eficaz respuesta a las mismas.

El Hambre Más Urgente consiste en un plan dirigido a familias que viven en situaciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. Se constituyó en política de Estado en materia alimentaria, más allá de la emergencia, porque tiende a elevar la calidad de vida de toda la población y abarca el mejoramiento de la salud y la nutrición en el mediano y largo plazo. Este año la entrega de alimentos, módulos o *tickets* alcanzó a 4.460.000 personas.

Otra línea del plan es el Refuerzo a los Servicios Alimentarios Escolares, que beneficia a

1.221.543 alumnos. Su finalidad es mejorar el nivel nutricional de los niños que asisten a escuelas en situación de mayor riesgo socio-educativo, de nivel inicial y de 1° y 2° ciclo de la educación general básica y escuelas de educación especial de gestión pública estatal, mediante el envío de fondos para el refuerzo alimentario de las dietas financiadas por las jurisdicciones provinciales.

Con el apoyo que se brinda a estos comedores y a los comedores comunitarios hoy estamos llegando a 1.985.470 personas.

Otra línea es la que trabaja el Ministerio de Desarrollo Social junto al INTA promoviendo huertas y granjas familiares y comunitarias. Se brindó asistencia técnica a aquellos que por su escala pueden transformarse en emprendimientos productivos.

La cantidad de beneficiarios que reciben asistencia en huertas es de 3.133.000 personas.

El Plan Familias es considerado central en nuestra política de Estado, porque busca promover los valores que cohesionan, articulan y hacen posible una vida armoniosa en familia.

Contempla acciones de protección, prevención, asistencia, acompañamiento y promoción. Llega con un plan de ingresos a 196.159 familias. Además, con el apoyo a 238 proyectos especiales para su fortalecimiento, trabaja con otras 140.000 familias de manera directa y 700.000 de manera indirecta. El eje es la mujer como movilizadora y transformadora.

Una presencia muy fuerte de contención la produce el Tren de Desarrollo Social y Sanitario, con el cual llegamos desde los tres corredores del país a 61.228 personas, y este año estamos habilitando un corredor más.

Otra línea de trabajo es el Programa de Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo, que asistió a 38.052 jóvenes en 16 provincias y que permitió también el desarrollo de 94 proyectos especiales y la capacitación en gestión de políticas de niñez y adolescencia a 6.232 funcionarios de gobiernos locales.

Frente a la violencia familiar, el maltrato infantil y el abuso sexual se llevaron adelante, además de acciones articuladas con las provincias, 24 instancias de capacitación. También hemos ejecutado proyectos específicos en violencia familiar, salud reproductiva, maternidad

y paternidad responsable, derechos y ciudadanía.

Como parte del proceso continuo de capacitación se formaron cuidadores domiciliarios en todo el país para atender personas con discapacidad o con patología terminal. Se concretaron 74 proyectos especiales de apoyo a organizaciones de discapacitados.

El programa para jóvenes tiende a trabajar muy fuertemente con este grupo etario, que ha sido uno de los más postergados en la década perdida para la equidad, de los 90.

Más allá de las cifras, este abandono debe ser revertido y hoy lo estamos haciendo desde la educación y la capacitación, en una política pública vigorosa, donde importa también el desarrollo social, que es lo que pretendemos hacer desde el Programa Incluir. Los programas específicos orientados a la juventud de manera directa favorecieron este año a 205.626 jóvenes y de manera indirecta a 140.000 jóvenes.

En cuanto a las pensiones asistenciales no contributivas, a la fecha brindamos cobertura a 410.000 personas; es necesario destacar que el otorgamiento de este beneficio en este año fue histórico. Teníamos más de 100.000 trámites pendientes que llevaban un atraso de hasta 14 años. Trabajando 24 horas, con un fuerte apoyo del personal y de las universidades, pusimos al día un área tan sensible para los argentinos.

En todo el país se asistió a las familias vulnerables con una asistencia directa de elementos personales, equipamiento para la vivienda, etcétera, de 1.875.000 unidades.

El Plan Manos a la Obra también fue pensado con el objetivo de apoyar a las comunidades más vulnerables para que éstas, progresivamente y a partir de su inclusión, puedan lograr un desarrollo social económicamente sustentable. El mismo ha permitido generar empleo y mejorar la calidad de vida de 410.000 emprendedores y sus familias a través del desarrollo de 31.500 emprendimientos. Se apoyó a 155 organizaciones dedicadas a las microfinanzas.

Desde la economía social, se orientó a mejorar el ingreso de la población vulnerable, pues entendemos que ello genera sociedad en la medida en que establece relaciones entre identidades, historias colectivas, diversas competencias y ámbitos que enlazan las actividades productivas con la reproducción social.

Fortaleciendo la idea de crear activos familiares, patrimoniales y comunitarios e instalando herramientas sociales, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social ha formado 2.499 nuevas cooperativas de trabajo en todo el país, comprendidas en los planes de emergencia habitacional, de agua y trabajo, centros integradores comunitarios y obra pública nacional.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, en el corriente año, ha devuelto y entregado el título comunitario de aproximadamente 300.000 hectáreas de tierra a sus comunidades originarias. (*Aplausos.*)

Se otorgaron 6.000 becas a estudiantes pertenecientes a dichas comunidades del nivel medio.

También se benefició directamente a 56.000 personas e integrantes de las comunidades originarias, financiado proyectos tendientes a mejorar la producción tradicional y sus condiciones de vivienda y hábitat.

El Programa Arraigo benefició a 6.199 familias vulnerables ocupantes de tierras fiscales nacionales que obtuvieron su regularización dominial y boletos de compraventa, a través de planes de pago que les permiten acceder al patrimonio. El Estado creó el Banco Social de Tierras para el registro de inmuebles que pueden ser afectados a fines sociales.

Nuestro objetivo como Estado es ayudar para que otros puedan. Estamos convencidos de que es necesario trabajar por la generación de igualdad de oportunidades para poder efectivizar la justicia social.

Queremos un Estado para todos y no solamente para unos pocos. Un Estado representativo, ético, consciente de su lugar y responsable de sus funciones, fruto de los valores, no sólo enunciados, que intentamos llevar permanentemente a la práctica.

En salud pública hemos puesto en marcha el Plan Federal de Salud en un histórico acuerdo entre la Nación y las provincias, que busca fortalecer la atención primaria mediante la reforma del sistema para dotarlo de mayor equidad tanto en el acceso como en el financiamiento.

Por medio de la coordinación de esfuerzos de las distintas jurisdicciones y con un enfoque centrado en la búsqueda de la salud para toda la población, se encaran simultáneamente los problemas también desde la eficiencia.

Tendremos un sistema más justo, con igualdad de oportunidades para toda la población, equilibrando las grandes diferencias que hoy tenemos y que se reflejan en las condiciones sanitarias.

El Programa Nacer Argentina contempla la protección integral de toda mujer embarazada sin cobertura explícita, hasta los 45 días posteriores al parto, y a sus hijos hasta los seis años. Hemos empadronado ya a 100.000 beneficiarios y firmado convenios hasta el momento con cinco provincias.

La meta que nos planteamos es cubrir el 100 por ciento de la población beneficiaria del conjunto de las provincias, lo que estimamos en un total de 3.000.000 de mujeres embarazadas y niños.

En el último trimestre entregamos el botiquín Remediar número 400.000, llevando provistos ya 120.000.000 de tratamientos gratuitos a familias de bajos ingresos y alta vulnerabilidad. Las cifras evidencian el fuerte impacto redistributivo del Programa Remediar y su continuidad.

A la fecha, el 71 por ciento de los medicamentos recetados se consigna en nombre genérico, lo que marca el alto índice de aceptación que obtiene la aplicación de la Ley de Prescripción de Medicamentos por su Nombre Genérico.

Iniciamos un procedimiento de regionalización de las obras sociales que permitirá un proceso de contratación de cobertura médica integral más ágil y con mayor poder de compra.

Se ejecuta la Encuesta Nacional de Nutrición, que significa el mayor estudio realizado hasta la fecha en el país en materia de nutrición.

El Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que ya incorporó 1.100 médicos a los centros de atención e incorporará en meses más otros 2.000, implica capacitación de posgrado para una atención primaria orientada a la salud social y comunitaria. Se realiza con la colaboración de 17 universidades y hacia fin de año estará formando 6.500 profesionales.

Por iniciativa de la Argentina se ha creado la Comisión Intergubernamental de Salud y Desarrollo del Mercosur y Estados Asociados, con el objetivo de promover el desarrollo de investigaciones tendientes a la elaboración de estrategias regionales que incorporen la temática so-

cial y de salud en la agenda de integración sudamericana, contribuyendo al progreso social y a la disminución de la pobreza.

La normalización de una institución como el PAMI significa devolver a nuestros mayores la dignidad de tener una obra social a su servicio.

En el entendimiento de que la clave para hacerlo estaba en lograr que se evitara que los recursos se pierdan a causa de la corrupción o de la ineficiencia, por un lado, impulsamos el cambio en el modelo de contratación, y por el otro, recuperamos prestaciones por años relegadas, buscando brindar a nuestros abuelos una mejor calidad de vida.

Por cada peso que sacamos a la corrupción o a la ineficiencia, ganamos otro para mejorar la atención de los beneficiarios.

Cambiamos ya el modo de contratación en las provincias de San Juan, Chubut y Entre Ríos. Seguiremos con Jujuy, Río Negro y Neuquén, y así sucesivamente.

Con la Procuración General de la Nación hemos convenido establecer una unidad fiscal de investigaciones dentro del PAMI para investigar todas las denuncias de probables delitos.

El instituto paga al día a sus prestadores, y los hospitales públicos empiezan a recibir lo que les corresponde por la atención a afiliados.

Se realizan licitaciones con importantes reducciones de costos que impactan conformando verdaderos precios de referencia para el sistema.

La relación entre los costos y la calidad de las prestaciones ha mejorado sensiblemente. Los mismos bienes son adquiridos con importantes bajas en los precios, lo que permite llegar con prestaciones a más afiliados.

En materia de medio ambiente, se ha llevado a cabo un proceso de revisión y construcción de una nueva agenda ambiental 2004/2007, de fuerte carácter participativo e impronta federal, de la que participaron 22 provincias, organizaciones de la sociedad civil y del sector empresario.

Hemos elaborado el Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos, y se hace un seguimiento constante de la situación a nivel nacional, además de dejar instituido el Centro de Información de Producción Limpia y Consumo Sustentable.

A través del Plan Nacional de Manejo del Fuego hemos transferido fondos a provincias y

distribuido medios aéreos (helicópteros y aviones hidrantes), insumos para combatir incendios, como equipos para combatientes, ropa ignífuga, herramientas, motobombas, equipos de comunicaciones, mangueras, además de contar la Brigada Nacional de Combatientes con su propio equipo.

La celebración, en Buenos Aires, de la reunión del Décimo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la presidencia argentina en la cumbre realizada en Kyoto, Japón, han marcado exitosamente la importancia brindada al cuidado del medio ambiente.

Plantear al mundo la existencia de acreedores ambientales como nuestro país y el conjunto de países en igual situación y la simétrica existencia de deudores ambientales, principalmente entre los países más industrializados, y requerir justa reparación en el marco de ese protocolo, puede ser un camino viable para el desarrollo ambientalmente sustentable.

Cambio climático, protección del bosque nativo y control del agua tienen que ser los ejes principales de una política de Estado en materia ambiental, junto a provincias y municipios.

En materia de mejoramiento de la calidad institucional, en el marco de nuestra competencia funcional, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hemos dado pasos trascendentes.

Hemos colaborado, con la Constitución Nacional como marco, en una profunda renovación de la Corte Suprema de Justicia, que era reclamada por la sociedad (*aplausos*); hemos instaurado, autolimitando facultades propias, métodos de selección con participación y transparencia como nunca en la historia del país, y estamos produciendo la más gigantesca cobertura de vacantes en el Poder Judicial a que haya habido lugar en la historia de nuestra democracia, con similares métodos.

En cuanto a la relación de la función judicial y la sociedad, se crearon las condiciones para encarar el debate sobre la renovación profunda de la legislación de fondo, comenzando por la penal, esperando dejar concluida la realización del digesto jurídico al final de este año, tarea pendiente desde 1994, y auspiciamos el proyecto de ley que tras más de ciento cincuenta años

viene a cumplir la Constitución para instaurar el juicio por jurados en materia penal.

Para afrontar la crítica situación carcelaria, que evidencia años de desidia, desinversión e improvisación sumados al impacto de la grave crisis, hemos implementado un plan carcelario que contempla el aspecto edilicio, la formación del personal penitenciario y la relación entre el interno y la sociedad.

El Programa de Infraestructura Penitenciaria ha incluido convenios con provincias por un monto de 74.700.000 pesos. Se ha llamado a licitación pública para la construcción del Centro Federal del NOA, en Salta, el Complejo Federal del Litoral, en Santa Fe, y el Complejo Federal de Condenados, en Buenos Aires. Se ha licitado también la ampliación de la Unidad 11 en el Chaco, el Complejo Penitenciario Federal en Ezeiza y el de Marcos Paz, sumando en total 3.300 plazas en el corto plazo.

El Programa Nacional de Trabajo en Cárcel incluye el trabajo de 2.700 internos, a los que se suman otros 939 que realizan cursos de capacitación. Setenta empresas se han interesado en emprendimientos productivos y siete de ellos ya se han concretado.

Continuamos desarrollando una política firme y decidida para contribuir a la comprensión de los derechos humanos como un rasgo esencial de la democracia y de la construcción de la ciudadanía.

Sobre todo en nuestra Patria, asolada por la impunidad de gravísimas violaciones de los derechos humanos, es necesario recalcar que no hay democracia, seguridad ni Estado sin Estado de derecho y sin respeto irrestricto a los derechos humanos. (*Aplausos.*)

Guardando memoria de lo que nos pasó, sin anclarnos por ello en el pasado, la búsqueda de verdad y justicia y el fin de la impunidad son unas de las más preciadas banderas de nuestra sociedad y de nuestro gobierno.

Entre muchas otras importantes actividades destacables en materia de derechos humanos, encaradas con total apertura hacia el conjunto de las organizaciones no gubernamentales que operan en ese ámbito y en la comprensión de que la mejor reparación para las víctimas y la propia sociedad es el cambio profundo de las instituciones que facilitaron hechos aberrantes que quedaron impunes, merece que destaque-

mos la creación del Espacio de la Memoria en lo que fuera la sede de la ESMA. (*Aplausos.*)

La continuidad del premio Azucena Villaflor de Devicenti, la creación del Archivo de la Memoria, la conformación de la Unidad Especial de Investigación de la Desaparición de Niños como consecuencia del accionar del terrorismo de Estado, la colaboración con la búsqueda e identificación de los restos, las indemnizaciones reparatorias, constituyen también aportes importantes para esta tarea.

Nada sólido se puede construir sobre los cicimientos de la impunidad, el dolor no reparado, la injusticia y el ocultamiento de los crímenes aberrantes que truncaron una generación de argentinos y vaciaron de contenidos morales al Estado.

La justicia, la verdad y la memoria son presupuestos constitutivos de un nuevo Estado y del compromiso del gobierno nacional con los ineludibles ejemplos éticos que por más de tres décadas vienen dando los organismos defensores de los derechos humanos, con las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo a la cabeza. (*Aplausos.*)

Memoria, verdad y justicia es lo que perseguimos respecto de los execrables atentados perpetrados contra la Embajada de Israel y la AMIA, sufrimiento constante del pueblo argentino.

Con la finalidad del esclarecimiento y el castigo a los responsables, para evitar la impunidad y el encubrimiento, hemos ordenado a la Secretaría de Inteligencia el traslado, a partir de hoy, a la sede de la Unidad Fiscal de Investigación del Atentado a la AMIA, de las 400.000 fojas que componen los datos referidos a ambos atentados y que se agrupan en 1.747 carpetas contenidas en 114 cajas.

En la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la República Argentina, en base al informe Grossman, promoverá la apertura de un proceso de solución amistosa, aceptando expresamente la responsabilidad del Estado en el punto vinculado con la denegatoria de justicia.

La educación es el único bien que contribuye a desarrollar las capacidades personales de nuestros ciudadanos, al mismo tiempo que genera las condiciones de un desarrollo económico-social integrado y sostenido del país.

Una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes es la principal estrategia

que puede propiciar una nación para generar una verdadera igualdad de oportunidades, de modo que sea la capacidad de cada uno de ellos y no su origen social el factor que determine el horizonte al que puedan acceder.

La falta de educación no sólo se convierte en una de las principales causas de la desigualdad social, sino que está en la base de los procesos de marginación, desocupación y violencia social que se incrementaron durante las últimas décadas.

Por ello, los objetivos fijados consisten en crear condiciones para la igualdad de posibilidades de acceso a aprendizajes de calidad, universalizar el egreso de los niveles básico y medio, incorporar más tempranamente al jardín a los niños con mayores necesidades, integrar masivamente la alfabetización digital y en una segunda lengua a todas las escuelas, aumentar el nivel de exigencia y dedicación al estudio de nuestros alumnos, mejorar las condiciones de trabajo y capacitación de nuestros docentes, recuperar la posibilidad de contar con un sistema educativo nacional con estructuras y calidad más homogéneas.

Hemos priorizado las políticas educativas y científicas con el objetivo de revertir los principales aspectos de una crisis causada por décadas de desatención.

Hoy podemos decir con orgullo que en menos de dos años hemos más que duplicado el presupuesto educativo del Estado nacional.

No existe en la historia argentina un incremento de tal magnitud. Sumando los recursos que en los últimos días hemos volcado hacia el presupuesto universitario, podemos afirmar que nos encontramos ante la participación más alta de inversión educativa del Estado nacional, tanto respecto de la inversión total en educación del país como del porcentaje del producto bruto nacional.

No es ésta una cuestión menor. Basta recordar que hace apenas un poco más de un par de años, algún breve ministro de Economía sostenía que la solución del país pasaba por la reducción de su presupuesto universitario.

Estos recursos nos han permitido comenzar el proceso de construcción de escuelas nuevas más importante de las últimas décadas, contribuir con becas para estudiantes, libros, guardapolvos, computadoras, útiles escolares y apo-

yos monetarios a las escuelas más necesitadas para avanzar en la igualdad de oportunidades educativas para todos nuestros chicos y chicas.

También nos han permitido mejorar sustantivamente las condiciones salariales y laborales de nuestros docentes. El incremento y la prórroga del incentivo docente, la reciente restitución de los derechos jubilatorios y el avance hacia un piso común de dignidad para el salario de maestros y profesores son ejemplos de esta postergada y merecida mejora.

Hace unos días, con motivo de anunciar algunas de estas mejoras, pude recordar junto a docentes y dirigentes gremiales del sector que quien habla, a diferencia de muchos políticos, nunca había visitado la Carpa Blanca, pero que sin embargo, en estas decisiones y en otras tantas, estaba el espíritu de aquella lucha. Aquellos políticos dejaron en la carpa promesas que en el gobierno se encargaron de no cumplir y que tuvimos que pagar nosotros. (*Aplausos.*)

Sirva el ejercicio de memoria no como reproche, sino como escuela de aprendizaje político por parte de cada argentino y de cada dirigente acerca de una forma distinta de hacer política, de un compromiso social diferente.

Pero no sólo hemos atendido el histórico deterioro de los aspectos materiales de las escuelas fortaleciendo las condiciones concretas con que se encuentran en las aulas diariamente docentes y alumnos. También hemos dado enormes avances en dirección a estructurar un sistema educativo nacional profundamente fragmentado y anarquizado por falta de articulación entre las políticas jurisdiccionales y débil presencia del Estado nacional.

En esta dirección hemos avanzado decididamente en generar parámetros nacionales que, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, permitan mejorar la calidad de la educación e igualar los aprendizajes que incorporan nuestros chicos y jóvenes en cualquier lugar del país donde vivan. Esos parámetros nacionales que nos permitirán homogeneizar los niveles de egreso de nuestros alumnos en todo el territorio nacional.

Así, entre otras acciones, hemos impulsado la ley que fija un mínimo de 180 días de clase, los núcleos básicos de aprendizaje que año por año proponen qué es lo que nuestros alumnos deben aprender, y modificado los mecanismos

de evaluación para aumentar los niveles de exigencia y recuperar la cultura del esfuerzo, que fuera patrimonio histórico de la educación argentina.

No menos esfuerzo presupuestario y político hemos volcado hacia las universidades y el sistema científico-tecnológico. Lo hemos hecho con profundo respeto por la autonomía académica y las características particulares que requiere la producción intelectual y científica. Pero también, compartiendo el compromiso de trabajar para mejorar la calidad académica, la excelencia y la pertinencia del trabajo, a partir de generar desde el Estado nacional orientaciones claras respecto de la necesidad de volcar la formación de profesionales y la investigación científico-tecnológica hacia las principales problemáticas sociales y productivas que enfrenta nuestro país.

Estamos convencidos de que la creciente inversión que desarrollamos en este campo no favorece únicamente al sector social que puede acceder a los niveles superiores del sistema educativo.

Estamos invirtiendo en el conjunto de la sociedad, principalmente en quienes se benefician con el trabajo profesional y los avances científicos que producen nuestros egresados, si en lugar de encontrar otros destinos laborales fuera del país, se quedan para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de su pueblo.

Debemos expresar nuestro reconocimiento a la respuesta que hemos obtenido del conjunto de las universidades y los centros e institutos de investigación científica. Recuperando sus mejores tradiciones, vienen realizando grandes esfuerzos para volcar toda su potencialidad de trabajo y creación en las exigencias que requiere la construcción de un modelo de desarrollo alternativo.

Mejorar la educación es una tarea de largo plazo y deben fijarse los objetivos con claridad y concretamente. Aspiramos a llegar en cinco años a destinarle por lo menos el 6 por ciento del producto bruto interno.

Como no queremos quedarnos en el simple discurso, hemos dispuesto que, en un esfuerzo que vamos a compartir con las provincias que no lo puedan hacer, a partir del mes de inicio de las clases, ambas jurisdicciones logremos que

ningún docente de esta querida patria quede por debajo de los 700 pesos. (*Aplausos.*) Sabemos que esto no soluciona todo el problema, pero es un gran avance. El esfuerzo nacional, como en el tema del incentivo, y el esfuerzo que las provincias hagan serán el mejor aporte al inicio del año escolar.

Debemos actuar con grandeza, participar ampliamente y favorecer la pluralidad. El desafío implica construir una sociedad del conocimiento, una sociedad donde la educación, la ciencia y la tecnología nos permitan acceder a los niveles de crecimiento e igualdad social que nuestros hijos se merecen.

En materia de relaciones federales entre la Nación y las provincias, el Ministerio del Interior y el conjunto de la administración nacional han realizado una importante tarea de coordinación para evitar que la existencia de distintas jurisdicciones opere en contra de los ciudadanos.

En materia electoral, en un hito que está destinado a producir cambios en nuestra cultura política, se ha sancionado la ley que posibilita la unificación de los comicios nacionales en una fecha permanente de nuestro calendario.

En materia de seguridad, que encaramos como una política de Estado, hemos retornado al esquema tradicional de concentrar, en un ámbito propicio para la coordinación con las provincias, el total de las fuerzas de seguridad.

La Secretaría de Seguridad, la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y ahora también la recientemente creada Policía de Seguridad Aeroportuaria integran un sistema civil de seguridad que respeta los lineamientos de la Ley de Seguridad Interior y avanzan en la colaboración integrada.

La creación de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, la conformación con las provincias del Sistema Único de Registros Criminales y la futura Red Unificada de Inteligencia Criminal permitirán dotar de mayor eficiencia a la lucha contra los delitos, en especial, los delitos graves.

Aunque se trata de un problema crónico que requerirá constantes esfuerzos para lograr avances sólidos que logren cambiar la percepción social, la coordinación detallada de esfuerzos con las provincias –en especial, con la que aparecía como el escenario más impactante en la

materia, la provincia de Buenos Aires– ha posibilitado desarticular las bandas de profesionales más organizadas y limitado severamente la actividad de secuestros extorsivos que se desarrollaba, sobre todo, en el conurbano.

Trabajamos incansablemente para lograr que el ejercicio legítimo del derecho ciudadano a expresarse libremente en reclamo de los más variados asuntos pueda realizarse en el marco del respeto a las leyes y los derechos de los demás ciudadanos.

La tarea disuasiva que se despliega con personal desarmado e identificado, altamente capacitado para contener y prevenir desmanes, está dando frutos y se percibe una sensible mejoría que la ciudadanía advierte, valora y reclama.

Un despliegue permanente e incansable para lograr niveles de seguridad ciudadana propios de un país normal, infatigable vigilia para impedir la repetición de actos terroristas, constante alerta y lucha contra el narcotráfico y su versión económica, el lavado de dinero, son las tareas en que diariamente debemos ocuparnos. Por supuesto, la mejoría no llegará a la supresión total de ninguno de esos delitos, pero lo más importante es que nuestra acción ponga a los delincuentes a la defensiva y quede establecido que no habrá lugar para la impunidad ni el silencio cómplice.

Se trata de trocar el escenario de la corrupción estructural por un escenario hostil a la violación de las normas. En este sentido, podemos analizar como caso testigo el episodio de narcotráfico descubierto en Ezeiza, en el que estarían involucrados el hijo del jefe aeronáutico del aeropuerto e integrantes de una empresa privada, circunstancia que conocida por sus superiores, no bastó para la separación inmediata.

El propio caso pone blanco sobre negro que el problema no radica sólo en la existencia o eficacia de los controles sino también en la corrupción de quienes deben controlar. No es una cuestión menor: un control puede ser burlado, un control puede fallar. De hecho, sucede en todas partes del mundo y en alguna oportunidad, ello ha devenido en brutal tragedia.

Aquí estamos frente a algo que ha sido recurrente en nuestro país: la complicidad u omisión de quienes debieran controlar, con los delincuentes. Por ello, el gobierno actuó en forma drásti-

ca, sin medias tintas, sobre los responsables operacionales del contralor del aeropuerto más importante del país, sin medias tintas. Ahora, le toca determinar responsabilidades a la justicia.

En materia migratoria, se pasó de una política expulsiva a una receptiva y como resultado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas hizo un explícito reconocimiento a nuestro país.

El Registro Nacional de las Personas entregó casi un millón de DNI en todo el país, incrementó las medidas de seguridad en el circuito de producción de documentos, redujo en 350 mil los trámites demorados, superó en un 10 por ciento la producción documentaria e incrementó en más de un 25 por ciento el índice histórico de documentación de los recién nacidos.

En el plano de saldar deudas y compromisos postergados, hemos iniciado el cumplimiento de la contraída con los hombres que ofrecieron sus vidas por nuestra patria. Con el importante incremento dispuesto en el monto de las pensiones, los veteranos de Guerra de las Malvinas comienzan a sentir que un país solidario y agradecido se ocupa de ellos tras años de ingrata postergación. El Censo de Veteranos realizado permitirá conocerlos, saber quiénes son, saber qué necesitan y, de ese modo, se aplicarán políticas focalizadas en el sector, ofreciendo respuesta clara en compensación justa por lo que supieron brindar.

Una nación con memoria, que cumple con su historia, podrá ponerse de pie y andar el camino de su futuro en democracia y libertad, para tener la oportunidad de ser mejor.

Una nación con memoria debe recordar también sus dramas. El pasado 30 de diciembre, el pueblo argentino sufrió el terrible dolor provocado por la muerte de ciento noventa y tres jóvenes vidas que habían concurrido a un recital.

Un cambio de conductas de los que convocan, de los que organizan, de los que concurren y de los que deben controlar es lo menos que puede surgir de ese terrible drama.

Memoria, verdad, justicia y castigo a los responsables es lo que todos los argentinos estamos obligados a garantizar. Nosotros, sin ánimo de utilizar para nada esa desgracia cuyo dolor sentimos como propio, estamos hoy –como estaremos siempre– extendiendo la mano solida-

ria de la ayuda a los damnificados, a los sobrevivientes y a sus familiares.

Sabido es que la defensa de la soberanía, de nuestros intereses y recursos nacionales, así como nuestra voluntad de alcanzar un desarrollo sustentable e integrarnos a nivel regional desde una fuerte identidad nacional, configuran ejes esenciales de un proyecto de nación que requiere la participación de todos los argentinos.

En esa línea, el Ministerio de Defensa, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sigue desarrollando el proyecto “La defensa nacional en la agenda democrática”, que amplía el debate a los foros regionales de todo el país.

En un punto que identifica nuestra política exterior por el multilateralismo, la paz y el respeto a la autodeterminación de los pueblos con la política de defensa, se ubica nuestra presencia militar en diversas partes del mundo bajo el mandato de las Naciones Unidas.

La misión más reciente que integramos es la de Haití, iniciada con acuerdo de este Congreso en 2004; sabiendo que los problemas de ese país no requieren de respuestas sólo de índole militar, bregamos para que el mundo, los organismos supranacionales, las instituciones financieras y los Estados miembros tomen compromiso para ayudar también política, económica y culturalmente.

En el marco de la ley llamada Minustah, y autorizado por ley 25.906, se envió un primer contingente de hombres de las tres fuerzas, un hospital reubicable, helicópteros, vehículos, generadores eléctricos, plantas potabilizadoras de agua, equipos de comunicaciones, combustible y equipos frigoríficos.

El comportamiento fue ejemplar, tanto en el aspecto militar como en el humanitario, y a aquél, le siguió un segundo contingente que ya está en tierra.

Vale la pena destacar, en orden a la calidad institucional, el irrestricto cumplimiento de la Constitución Nacional en lo que a ingreso y egreso de tropas se refiere, en tanto no sólo se solicitó autorización para cada caso, sino que se propició la ley que reglamentó lo pautado en el artículo 75, inciso 28, de nuestra Ley Fundamental.

Por primera vez en nuestra historia, se envió a este Congreso para su aprobación el Plan

Anual de Ejercicios Conjuntos, que abarca las actividades de 2004 y 2005, de modo que jueguen en forma combinada las distintas competencias institucionales.

También, se respaldan emprendimientos tecnológicos que a la vez satisfagan requerimientos operacionales de las fuerzas armadas y aporten al desarrollo nacional.

Se estableció un nuevo sistema nacional de verificación y control aeroespacial, a desarrollar por etapas y con participación del INVAP.

La salida de talle del avión Pampa AT-63 constituye un interesante ejemplo de una dinámica de colaboración positiva entre lo público y lo privado.

La reparación y mantenimiento de helicópteros y el reequipamiento y reparación de vehículos pesados por parte del Ejército es otro ítem destacable.

La reparación de media vida del buque insignia de la Armada, que culminará este año, permitirá que por el trabajo de la mano obra local se reanuden los tradicionales viajes de instrucción.

La transformación de la Policía Aeronáutica en una especializada Policía de Seguridad Aeroportuaria y su integración al sistema de seguridad interior posibilitará no sólo una mejora en los controles de los aeropuertos, sino también el cumplimiento acabado de la Ley de Seguridad Interior.

Ese traslado, los cambios producidos por las circunstancias de conocimiento público y la constitución por ley de una autoridad de coordinación de seguridad en aeropuertos, seguramente, producirá también mejoras en el interior de la Fuerza Aérea por el cumplimiento exclusivo de su finalidad principal.

La política exterior está indisolublemente ligada al país que somos, al país que queremos ser, al proyecto de país que queremos construir.

En este plano, hemos reafirmado la determinación de no renunciar a nuestra autonomía en las decisiones y participar de manera activa y constructiva a favor de un nuevo orden mundial que sea capaz de garantizar una estrategia de desarrollo sustentable con inclusión social. Un nuevo orden mundial que en el plano interno y latinoamericano nos permita incrementar la generación de empleo, aumentar los niveles de in-

gresos de los más pobres y darles acceso general a la educación, la salud, la vivienda y los servicios vitales.

El multilateralismo es el instrumento más eficaz para luchar por la paz, la seguridad y la defensa de los derechos humanos y para poder ganar la batalla contra la pobreza y la exclusión, las enfermedades, el terrorismo internacional, el narcotráfico, los delitos transnacionales y la degradación ambiental.

Ha sido para la Argentina un honor la presidencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y desde allí, hemos tenido posibilidad de llevar nuestras posturas en los temas más importantes de la agenda mundial.

En los principales foros regionales, la Argentina ha participado presentando iniciativas y concertando posiciones.

Este año, seremos anfitriones de la IV Cumbre de las Américas, que llevará por lema "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática". También se reunirán aquí los miembros participantes de la XIX Cumbre del Grupo de Río, para concertar acciones que permitan afrontar los desafíos actuales de la región y fortalecer este mecanismo de consulta y concertación política.

En el curso del año pasado hemos recibido la mayor cantidad de presidentes de otros Estados de que se tenga memoria en tan corto tiempo.

Hemos arribado a importantes acuerdos y convenios con todos ellos, de modo que es evidente la mayor integración mundial y el respeto que nuestro país despierta en el exterior. Válganos de enseñanza una verdadera paradoja que la situación por sí resalta.

Ocurre que tras la década del 90 en que la Argentina era exhibida como alumna destacada del Consenso de Washington –pues aplicaba a rajatabla los consejos de apertura indiscriminada y renunciaba a los principales instrumentos para defender su producción–, culminó incendiándose y quedando en el más grande aislamiento internacional del que se tenga memoria.

Es decir, proclamando apertura y globalización caminábamos hacia el más grande aislamiento.

Hoy, cuando defendemos lo nuestro y sostenemos contra viento y marea nuestra capacidad para decidir de manera argentina los pro-

blemas argentinos, estamos integrados al mundo, abrimos mercados y diversificamos nuestras exportaciones. Es decir, cuando nos decidimos a ser nosotros mismos, es cuando el mundo más comienza a valorarnos, a pesar de que algunas de estas ideas han sido condenadas por los escribas del mercado como aislacionistas. (*Aplausos prolongados.*)

En nuestras prioridades se ubica el fortalecimiento, la ampliación y la profundización del Mercosur y, además, constituir la Comunidad Sudamericana.

El regionalismo es la manera en que potenciaremos nuestras posibilidades en el ámbito internacional, sin que ello nos exima de buscar relaciones bilaterales con países o bloques de países también en forma independiente, como las logradadas en materia energética con Bolivia y Venezuela.

La integración latinoamericana no será fácil ni se obtendrá instantáneamente, pero corresponde a los intereses de nuestros países lograrla.

Los acuerdos alcanzados con China, India, Pakistán, Vietnam, Marruecos y Corea abren una fase nueva e interesante; además de incrementar el volumen de nuestras exportaciones, explorar formas asociativas para la inversión productiva.

La Argentina viene recuperando niveles de credibilidad internacional, y eso redundará en mejores condiciones para su recuperación social, política e institucional.

Reiteramos en este ámbito nuestro firme compromiso para trabajar por la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Y concordantemente con la comunidad internacional, expresamos al Reino Unido nuestro llamado para reanudar las negociaciones a la brevedad posible, con el objetivo de lograr una solución pacífica, justa y duradera de la disputa, teniendo en cuenta la disposición constitucional de respetar el modo de vida de los habitantes de las islas.

Esta postura permanente constituye una política de Estado, y responde a un anhelo colectivo del pueblo de nuestra patria.

Como se advertirá con facilidad, es imposible resumir en un discurso la totalidad de lo que hemos hecho en el corto tiempo que lleva nues-

tra gestión. Es más, el cúmulo de los cambios y su propia magnitud hacen aparecer ante los ojos del observador ese lapso como si fuera mucho mayor.

Pero nosotros no hemos sido espectadores ni comentaristas de la realidad. Los que vaciaron el país, los que saquearon al pueblo argentino, los que se llenaron los bolsillos con negocios que para sí mismos se crearon, los que simplemente critican y creen que todo lo saben, los que diariamente nos presionan o simplemente mienten, no logran vaciarnos el alma ni apagar nuestros sueños.

Con errores y aciertos, con una acción constante que seguramente será perfectible, enfrentando todos los vientos, vamos ladrillo a ladrillo, paso a paso, construyendo cada día la Argentina con la que una vez soñamos.

Llegamos con un bastón y el anhelo de un pueblo; y aquí estamos. Fuertes en nuestras convicciones, decididos a cambiar esta patria que soñamos grande. (*Aplausos.*)

La tarea es inmensa y los convocamos a todos, con humildad, para que vengan a poner el hombro, para construir un nuevo modelo de desarrollo que permita recuperar lo mejor de la tradición argentina y de sus pioneros.

Se acabó el tiempo en que sólo los recursos naturales, la fuerza de trabajo y el capital eran los únicos factores dinámicos capaces de encabezar los modelos de desarrollo. Hoy, el principal capital que poseen las naciones es la capacidad de sus habitantes, el nivel educativo, cultural y científico de su gente, volcado a los procesos productivos.

Frente a los modelos neoliberales, que empujaron al país a desarrollar un modelo de competitividad espuria, basado en la superexplotación de su mano de obra, el deterioro de los recursos naturales y la especulación financiera, es necesario proponer un modelo de competitividad genuina, cuyo sustento principal es la capacidad de agregar valor a nuestra producción, a través del desarrollo científico-tecnológico y la más alta calificación del trabajo de nuestro pueblo.

El nuevo orden internacional nos muestra que aquellos países que manejan las nuevas tecnologías aplicadas a la información y a la producción son los que están en condiciones de liderar el avance de la humanidad y de producir más riquezas para distribuir entre sus habitantes.

Los argentinos estamos en condiciones de poner toda nuestra energía, aun la de aquellos que hoy la dedican sólo a pelear o a destruir o criticar lo que otros hacen en esa construcción.

Dotemos nuevamente al Estado de las neuronas que le sacaron, trabajemos fuertemente para lograr nuestros sueños, construyamos un modelo educativo acorde a los tiempos y, sobre todo, confiemos en nuestras propias fuerzas.

Estamos superando obstáculos que parecían insalvables. Nadie, o muy pocos, creían que seríamos capaces de lograrlo y, sin embargo, lo estamos logrando. No van a poder con esto o con aquello, nos decían. No podrán con aquello otro, nos dicen. Es que al lado de la Argentina que permite soñar y trabajar todos los días, hay otra Argentina que trata de tirar para atrás, que apuesta al fracaso casi en un ejercicio de autodestrucción.

No vamos a aflojar. Este corto tiempo que llevamos de gobierno prueba eso. Los millones de esfuerzos individuales de los argentinos que todos los días se levantan prueban eso. Claro que se puede. Sí que se puede.

Si somos nosotros mismos, si defendemos nuestras ideas, si defendemos nuestros sueños, nuestras convicciones, si nos paramos con dignidad frente a los problemas, se puede. No tengan ninguna duda de que se puede.

Cuando se llega a la responsabilidad que hoy me toca ejercer, no se puede estar en especulaciones de corto nivel histórico. En esta alta responsabilidad que me dio el pueblo argentino no tengo ningún problema en asumir todos los costos que sean necesarios, para ir construyendo un país con equidad, justicia, moral y dignidad.

No hay nadie que tenga la verdad absoluta, pero también es cierto que es hora de que en la Argentina de hoy asuman y sepan asumir sus responsabilidades aquellos que nos llevaron a una situación límite. Cuando se recorre la patria se ve a millones de pobres que quedaron de la mano de dirigentes con discursos vacíos, hablando de los pobres y de la riqueza nacional adentro de la patria y entregándolos en las mesas internacionales.

Nosotros no vinimos a hacer el doble discurso. Lo que decimos dentro de nuestra patria, lo decimos afuera. No buscamos quedar bien afuera y quedar bien adentro, y así tener un discurso absolutamente equívoco en los dos lados.

Por eso, señores legisladores, la patria requiere de mucha decisión; de todos. También requiere

que nos actualicemos y que pensemos la Argentina con absoluta pluralidad. Pero, además, que nosotros mismos, empezando por quien es presidente de la Nación, permanentemente tenga la capacidad de autocrítica y sepa mirarse para adentro. Yo creo que hay muchos que nunca lo han hecho. También pido que lo hagan; se los quiero decir con absoluta sinceridad. (*Aplausos.*)

Cuando se habla de estos años, la Argentina no llegó por casualidad a la situación explosiva de 2001, cuando parecía que la patria nos explotaba en la mano. No llegamos por casualidad a la cantidad de excluidos y marginados que tuvo y aún tiene la Argentina. No llegamos por casualidad al endeudamiento externo. No llegamos por casualidad a las situaciones límites innumerables que todos ustedes conocen.

Argentinas y argentinos: tenemos que hacer y hay muchos que deben mirar absolutamente para adentro, porque los argentinos tienen memoria y estoy seguro de que en esta etapa de la historia, en forma plural y solidaria, los argentinos van a refundar el nuevo tiempo alternativo de la Nación.

Seguramente en la gestión que estamos llevando adelante cotidianamente cometemos errores en la construcción de la nueva alternativa de país que hay que hacer, siempre dispuestos a la autocrítica. Pero autocrítica no significa renunciar a las ideas, al pensamiento, a la visión de país, a la conducción de una sociedad justa y equitativa y a un país con decisión nacional en el concierto de las naciones. (*Aplausos.*)

Por eso, les agradezco profundamente a las argentinas y a los argentinos, a los que sufren, a los que muchas veces se vieron y se ven aún absolutamente desamparados y a todos aquellos que, como muchísimos de ustedes, desde los distintos lugares institucionales de la Nación, pensando en el país y sin medir costos circunstanciales, han acompañado esta epopeya de devolverle a nuestra patria una nueva y gloriosa Nación. Muchísimas gracias. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente.** – Con el mensaje del señor presidente de la Nación queda culminada la Asamblea Legislativa.

–Son las 10 y 57.

RUBÉN A. MARINO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.